

## **2158-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.**

San José, a las doce horas con dos minutos del trece de setiembre de dos mil diecisiete.

### **Proceso de renovación de estructuras en el cantón de TALAMANCA de la provincia de LIMÓN, por el partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA.**

Mediante resolución 2013-DRPP-2017 de las doce horas siete minutos del primero de setiembre de dos mil diecisiete, este Departamento acreditó la estructura del cantón de TALAMANCA de la provincia de LIMÓN, no obstante, se le indicó al partido político las inconsistencias presentadas en los puestos del presidente propietario y suplente, debido a que los señores, Mayra Oliver Blanco, cédula de identidad 700630962, designada como presidenta propietaria; y Rolando Zúñiga Zúñiga, cédula de identidad 602040971, designado como presidente suplente, presentaban doble designación, la primera al estar nombrada como fiscal propietaria en el distrito Telire y el segundo nombrado como fiscal propietario en el distrito Bratsi ambos del cantón de Talamanca de la provincia de Limón. El partido político debía indicar en cuales puestos desean permanecer y designar los puestos vacantes.

En atención a las inconsistencias señaladas el partido político mediante oficio TEL-RE175-2017 de fecha ocho de setiembre de los corrientes, aporta las cartas de renuncia de los señores Oliver Blanco y Zúñiga Zúñiga a sus cargos en los distritos antes mencionados.

Así las cosas, en cumplimiento de lo ordenado por el Tribunal Supremo de Elecciones en la resolución de cita, este Departamento procede a acreditar a los señores Mayra Oliver Blanco y Rolando Zúñiga Zúñiga en los puestos de presidente propietaria la primera y presidente suplente el segundo, por lo cual la estructura del cantón TALAMANCA, no presenta inconsistencias y se encuentra completa, quedando integrada de la siguiente forma:

## **PROVINCIA LIMÓN**

### **CANTÓN TALAMANCA**

#### **COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
<b>700630962</b>	<b>MAYRA OLIVER BLANCO</b>	<b>PRESIDENTE PROPIETARIO</b>
702250182	SAUL ALBERTO TORRES PITA	SECRETARIO PROPIETARIO
700890045	LUIS ENRIQUE BERMUDEZ BERMUDEZ	TESORERO PROPIETARIO

<b>602040971</b>	<b>ROLANDO ZUÑIGA ZUÑIGA</b>	<b>PRESIDENTE SUPLENTE</b>
701530154	VIVIANA BEITIA QUESADA	SECRETARIO SUPLENTE
205750724	CINDY DE LOS ANGELES PRENDAS BERROCAL	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701470757	ALICIA HIDALGO FERNANDEZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
701760296	ERLIN ZUÑIGA ROMERO	TERRITORIAL
701300807	HEIDI KATIANA MATARRITA CORDOBA	TERRITORIAL
602920779	ELENA CERDAS MESEN	TERRITORIAL
701720594	PEDRO PABLO LOPEZ CORDOBA	TERRITORIAL
205750724	CINDY DE LOS ANGELES PRENDAS BERROCAL	TERRITORIAL

Tome en cuenta el partido político que con las renunciaciones de los señores Mayra Oliver Blanco y Rolando Zúñiga Zúñiga a sus cargos en los distritos Telire y Bratsi, se deberá designar los puestos que se encuentran vacantes en estos distritos.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, en el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo resuelto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/vcm/dsd

C: Expediente 103819-1983, Partido Unidad Social Cristiana.

Ref., No.: 10767 -2017